



**invest
capital**

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017

Señores
Accionistas de INVESTCAPITAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 y la Resolución número 04.Q.I.J.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas puedan cumplir con lo prescrito en el artículo 231, inciso 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido a las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el 2016, por lo que no existe comentario adicional al respecto.*
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.*
- Durante el ejercicio económico 2016 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.*
- La situación financiera al cierre del ejercicio presenta un resultado positivo producto a que nuestros ingresos han cubierto los egresos, gastos administrativos en este periodo, esperamos que para el próximo ejercicio económico podamos superar la presente utilidad.*

Atentamente,

Ing. Santiago Andu R.
Gerente General

www.enerholsa.com